

La firma del XII Convenio de Educación Infantil supondrá la subida de sueldo de todo el colectivo

FeSP-UGT muestra su satisfacción por la firma del XII Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil y considera que es una clara demostración de compromiso con las trabajadoras del sector.

De este modo se cierra una negociación compleja que conllevará la actualización de los salarios de las trabajadoras de las Escuelas Infantiles de todo el país, con unos incrementos que oscilan entre el 5,5% y el 19,6% en 3 años dependiendo de la categoría y de la tipología del centro (si es una escuela infantil privada o una pública de gestión privada), lo que permitirá la recuperación del poder adquisitivo a las más de 75.000 trabajadoras del sector.

El nuevo Convenio Colectivo firmado por FeSP-UGT ha sido además avalado por las organizaciones sindicales FSIE y USO y por las patronales ACADE, CECEI, EyG, CECE y FCIC.

22 de mayo de 2019